

La Fundación Municipal de Cultura y la Asociación Belenista de San Fernando "El Redentor", convocan su **XXIII Certamen de Nacimientos**, sin limitación de forma ni procedimiento, admitiéndose todas las técnicas o estilos, tales como **dioramas, panorámicas, pinturas, esculturas, madera, cerámica, tejido, papel, siluetas, etc.**, al objeto de premiar aquellos que reúnan mayores méritos.

El concurso va dirigido a todos los Nacimientos **INÉDITOS** realizados por los **Alumnos** en sus respectivos centros docentes, primándose los instalados dentro del **Aula**, con el fin de mantener la tradición de los "Nacimientos" al tiempo que estimular las cualidades creativas y artísticas de los niños.

I. CENTROS ESCOLARES:

Se establecen los siguientes grupos:

A) Secundaria y Bachillerato.

B) Infantil y Primaria.

C) Vivientes.

Se adjudicarán tres premios por grupo.

1. Las inscripciones deben efectuarse en la Fundación Municipal de Cultura, presentando relleno el Boleín de Inscripción adjunto a estas Bases, sita en **calle Gravina nº 30, de 10'00 a 13'30 h. y de lunes a viernes**, o bien enviando todos los datos al siguiente correo electrónico: **manuel.mendoza1@aytosanfernando.org**, quedando **cerrado el plazo de admisión el día 20 de noviembre, a las 13'30 horas**.

2. El **Jurado Calificador**, compuesto por destacados belenistas, realizará su labor visitando los Nacimientos inscritos el día **18 de diciembre**, dentro del horario escolar, haciéndose público el fallo el día **21**, comunicándose el mismo a los Centros que obtuvieran los Premios.

3. El Fallo del Jurado será **inapelable**, significando la inscripción en el Certamen la aceptación absoluta de las presentes Bases.

4. La entrega de los Premios concedidos tendrá lugar el día **12 de Enero a las 19.30 horas**, en el **Salón de Actos de la Fundación Municipal de Cultura (c/ Gravina núm.30)**.

Bases Certamen de Nacimientos para Centros Escolares

Boleín de inscripción

Centro Escolar: _____
Curso/Ciclo: _____ Edad: _____
Persona responsable: _____
Dirección: _____
Teléfono de contacto: _____
E-mail: _____
Grupo por el que se presenta al Concurso: _____
Nº de inscripción: _____



Tel.: 956 59 34 10
Fax: 956 88 86 44



La Fundación Municipal de Cultura y la Asociación Belenista de San Fernando "El Redentor" convocan su **XXIII Certamen de Nacimientos**, sin limitación de forma ni procedimiento, admitiéndose todas las técnicas o estilos, tales como **dioramas, panorámicas, pinturas, esculturas, madera, cerámica, tejido, papel, siluetas, etc.**, al objeto de premiar aquellos que reúnan mayores méritos.

1. PARTICULARES, ENTIDADES Y COMERCIOS

Podrán participar en el mismo todos los Nacimientos tanto instalados por particulares como montados por Entidades y/o Comercios, que así lo deseen y previamente soliciten su inscripción.

El **Jurado tendrá en cuenta que el Nacimiento inscrito en cada modalidad sea INÉDITO** (será descalificado todo Nacimiento que no cumpla con este requisito tanto en su totalidad como en parte, o que haya sido presentado en cualquier otra localidad o certamen) y que **esté integrado en el entorno correspondiente, si es particular en el domicilio del participante y si es de Comercio que forme parte del mismo, bien como escaparate, bien de cualquier otra forma...**

2. Se establecen los siguientes grupos:

(1) Nacimientos de **Entidades**.

(2) Nacimientos de **Particulares**.

Dentro de este grupo la Asociación de Belenistas de San Fernando convoca el **VIII Premio "Hermano Humberto Valencia"** al Nacimiento Clásico Familiar (construido a la antigua usanza, sin porexpan ni escayola, las figuras podrán ser de cualquier tipo). Dicho premio consistirá en un trofeo que será aportado por la mencionada Asociación.

Para estos dos grupos se adjudicarán los siguientes premios: **1º - 400 eur., 2º - 200 eur., 3º - 150 eur., 4º - 100 eur., 5º - 100 eur. y 6º - 100 eur.**

(3) Nacimientos de **Comercios**. Este grupo estará dotado con un único premio de **300 eur.**

(4) Premio "**Bazar Luz**" al Nacimiento mejor iluminado o con mejor efecto de luz.
(5) Premio "**Grupo San Marcos**" al Nacimiento mejor pintado.

3. Las inscripciones deben efectuarse en la Fundación Municipal de Cultura, presentando relleno el Boleín de Inscripción adjunto a estas Bases, sita en **calle Gravina nº 30, de 10'00 a 13'30 h. y de lunes a viernes**, o bien enviando todos los datos al siguiente correo electrónico: **manuel.mendoza1@aytosanfernando.org**, quedando **cerrado el plazo de admisión el día 20 de noviembre, a las 13'30 horas**.

Los concursantes en el apartado de **Entidades** se comprometen a mantener necesariamente expuestos los Nacimientos durante el período comprendido entre el **16 de diciembre y el 5 de enero** inmediato.

Todos los demás concursantes consignarán, asimismo, los días y horas en que pueden ser visitados sus Nacimientos.

4. El **Jurado Calificador** estará integrado por diversas personalidades de reconocida solvencia en la materia, y siempre ajenas a la Entidad Organizadora, cuyos nombres serán dados a conocer oportunamente.

5. Las **visitas** las efectuará el Jurado los días **16 y 17 de diciembre**, haciéndose público el fallo en el Pub "la Catedral" el día **19 de diciembre** al finalizar "**La Ruta Belenista**" que organiza la **Asociación de Belenistas de San Fernando "El Redentor"**. Los participantes se comprometen a mantener abiertos los Nacimientos durante los mencionados días desde las **17 hasta las 22 horas** a disposición del Jurado (será descalificado todo aquel Nacimiento que no cumpla este horario) y procurando que durante la visita del mismo éste pueda visionarlo en las mejores condiciones, cerrando al público si fuera necesario.

6. El **tema central** de los Nacimientos concurrentes será siempre **El Portal**, extremo que el Jurado tendrá muy presente, estimándose además como méritos cuantos elementos estéticos, tanto de composición, como recuperación de tradiciones, originalidad, efectos de iluminación, etc., conformen el mismo.

7. Los premios **no podrán compartirse ni repartirse pero sí podrán considerarse desiertos**, caso de estimar el Jurado que los Nacimientos participantes al Grupo en cuestión, no respondiesen a las exigencias expresadas. Del mismo modo el Jurado queda facultado a la concesión de un **Accesit** o **Mención** y que consistirá en **Diploma** acreditativo.

8. El fallo del Jurado será **inapelable**, significando la inscripción en el Certamen, la aceptación absoluta de las presentes Bases.

9. La entrega de los premios concedidos tendrá lugar el día **12 de enero** a las **19.30 horas**, en el **Salón de Actos de la Casa de la Cultura (c/ Gravina núm. 30)**.

Boleín de inscripción

Nombre: _____
Entidad/Comercio: _____
NIF / CIF: _____
Nº Cuenta Corriente: _____
Domicilio: _____
Domicilio del Nacimiento: _____
Teléfono de contacto: _____
E-mail: _____
Horas de visita: _____
Grupo por el que se presenta al Concurso: _____
Nº de inscripción: _____